ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº2

(COMPROBACIÓN DE SUBSANACIONES Y APERTURA SOBRE 2)

Presidencia:
Dª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención Delegada
Dª Matilde María Trujillo Guerra
Jefa de Servicio de Coordinación de Laboratorios
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 1 de octubre de 2021, a las 09:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 9 de septiembre de 2021, con objeto de proceder a la comprobación de subsanaciones y apertura del sobre número 2, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CPP 2020 536655

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E INNOVACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARRROLLO E INNOVACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NEGATIVOS IN SITU EN EL MARCO DE LA INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA OFICIAL. CARACTERIZACIÓN DEL ACEITE DE OLIVA Y DETECCIÓN DE BIOTOXINAS EN MOLUSCOS BIVALVOS.

PROCEDIMIENTO: COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS (1.929.608,00 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (1.594.717,00€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Andalucía se mueve con Europa

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 23/09/2021, se requirió a las empresas INTEGRACIÓN SENSORIAL Y ROBÓTICA, S.L. (línea 1), FUNDACIÓN AZTI (línea 2) e IERTEC SMART TECHNOLOGIES, S.L. (líneas 1 y 2) para que subsanaran la documentación contenida en el sobre 1, en los términos que en ella se indica.

Con fecha 27/09/2021 se publica el anuncio de subsanación en el perfil de contratante de la Agencia y se comunica a las empresas licitadoras por correo electrónico, otorgando como plazo para subsanación hasta las 14:00 del día 30/09/2021.

Todas ellas presentan en tiempo y forma la documentación requerida salvo IERTEC SMART TECHNOLOGIES, S.L. que presentó la documentación a través del registro electrónico de la Junta de Andalucía a las 14:08 del día 30/09/2021.

En el día de hoy se reúne la mesa con la asistencia de Antonio Terán Rodríguez, asesor técnico de la Comisión Técnica. La vocalía del servicio proponente asiste a la sesión por medios telemáticos.

En primer lugar, la mesa procede a la aprobación del acta anterior. Acto seguido la mesa examina la documentación presentada por INTEGRACIÓN SENSORIAL Y ROBÓTICA, S.L. y FUNDACIÓN AZTI, considerándola correcta, por lo que formula el acuerdo de admisión de las licitadoras.

Respecto a IERTEC SMART TECHNOLOGIES, S.L. la mesa acuerda proponer al órgano de contratación su exclusión, por no subsanar en plazo.

A continuación, da comienzo al acto público de apertura de los sobres número 2 “Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor” de las empresas admitidas a licitación. Al acto asisten telemáticamente representantes de las licitadoras INTEGRACIÓN SENSORIAL Y ROBÓTICA, S.L. y FUNDACIÓN AZTI.

Tras la apertura de los sobres, se da por finalizado el acto público y se acuerda la entrega de la documentación contenida en los sobres número 2 al representante de la Comisión Técnica, a fin de que se valoren las propuestas presentadas por las entidades licitadoras, de acuerdo con los criterios fijados en el documento regulador, y se elabore el preceptivo informe técnico, previo a la apertura de los sobres número 3.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

VºBº. La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos